



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Boletín Legislativo

Órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Edición quincenal
Año II, Núm. 6
Marzo 26 de 2007

Contenido

Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.....	2
Instrumentos Internacionales.....	2
Códigos, Leyes y Reglamentos	2
Suprema Corte de Justicia de la Nación.....	3
Consejo de la Judicatura Federal	5
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.....	7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.....	7
Comercio Exterior	9
Miscelánea Fiscal.....	10
Otras disposiciones de interés.....	10
Ediciones electrónicas	12
Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea	13
Sabías qué.....	13
Informes	14

Instrumentos Internacionales



Tratado de Extradición (República de Paraguay, 2005).

Publicado en el D.O.F. el 5 de marzo de 2007.

Se promulga el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay, firmado en la Ciudad de México, el 8 de marzo de 2005.

Tratado que entrará en vigor 30 días después de la fecha de la última de las comunicaciones por las que ambas Partes se notifiquen por escrito, a través de la vía diplomática, el cumplimiento de las formalidades legales necesarias para tal efecto.

Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud y el Deporte (Gran Ducado de Luxemburgo, 2006).

Publicado en el D.O.F. el 6 de marzo de 2007.

Se promulga el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud y el Deporte, firmado en la Ciudad de México, el 16 de febrero de 2006.

Convenio que entrará en vigor a los 30 días siguientes a la fecha de recepción de la última notificación, hecha a través de la vía diplomática, en la que las Partes se comuniquen el cumplimiento de sus requisitos internos para tal efecto.

Acuerdo por el que se dan a conocer las enmiendas adoptadas al Anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, y a los anexos del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 y su Protocolo de 1978.

Publicado en el D.O.F. el 7 de marzo de 2007.

Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las Enmiendas al Anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (Convenio SOLAS/74) y los Anexos del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 y su Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78). El Convenio SOLAS/74 tiene como finalidad normar al más alto nivel las condiciones que deben ser cumplidas por un buque en todos los aspectos concernientes a preservar la seguridad de la vida humana en el mar; por su parte el Convenio MARPOL 73/78, se ocupa de normar al más alto nivel los aspectos de la contaminación del medio marino por hidrocarburos, por sustancias nocivas líquidas transportadas a granel, y para prevenir la contaminación por las basuras de los buques.

Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal (República de Paraguay, 2005).

Publicado en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.

Se promulga el Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de México, el 8 de marzo de 2005.

Acuerdo que entrará en vigor el veintidós de marzo de dos mil siete.

Códigos, Leyes y Reglamentos



Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 8 de marzo de 2007.

Relativas a señalar que al Abogado General de la Comisión le corresponden, además de las facultades genéricas señaladas en el artículo 15, defender los intereses jurídicos de la Comisión y representarla en los juicios, procedimientos y recursos administrativos, judiciales o arbitrales en que sea parte o tenga interés jurídico. Estas facultades también podrá ejercerlas el Gerente de Asuntos Contenciosos y los Titulares de las Áreas Administrativas Regionales. Por otro lado, se indica que en los juicios de amparo en que el Director General de la dependencia deba intervenir, así como en cualquier otro procedimiento jurisdiccional o contencioso-administrativo, contestación de las demandas e interposición de los recursos de revisión a que se refiere la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, inclusive la materia laboral, será suplido, indistintamente, por el Director de Administración, el Abogado General o el Gerente de Asuntos Contenciosos.

Se reforma la fracción II del artículo 16 y el segundo párrafo del artículo 59, y se adiciona la fracción III.I y un tercer párrafo al artículo 53.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Publicado en el D.O.F. el 12 de marzo de 2007.

Ordenamiento que tiene por objeto establecer las funciones administrativas del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, en los términos que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras leyes federales, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.

Reglamento que entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Se abroga el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en el D.O.F. el 6 de enero de 2005.

Ley para el uso y protección de la denominación y del emblema de la Cruz Roja.

Publicada en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.

Ordenamiento que tiene por objeto regular el uso y la protección del emblema de la Cruz Roja, así como la denominación "Cruz Roja" y las demás señales distintivas establecidas para su identificación, de conformidad con lo previsto por los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y,

cuando sean aplicables, de sus Protocolos Adicionales, así como de la demás legislación vigente en el país.

Ley que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Publicado en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.

Ordenamiento que tiene por objeto regular las funciones del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, cuyo objeto es contribuir al desarrollo rural sustentable mejorando la competitividad y manteniendo la base de recursos naturales, mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicano, mediante la generación de conocimientos científicos y de la innovación tecnológica agropecuaria y forestal, como respuesta a las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores.

Estatuto que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación



Acuerdo General número 6/2007, de 19 de febrero de 2007, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina que al resolver los amparos en revisión y amparos directos en revisión, delegará su competencia a las Salas para resolver los temas de constitucionalidad que no considere de interés excepcional.

Publicado en el D.O.F. el 7 de marzo de 2007.

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá únicamente los aspectos de constitucionalidad de Leyes Federales, Tratados Internacionales o Constituciones Locales que considere de interés excepcional que subsistan en

los amparos en revisión y amparos directos en revisión, delegando jurisdicción a la Sala a la que se encuentre adscrito el Ministro ponente, a efecto de que ésta resuelva, con plenitud de jurisdicción, los restantes temas de constitucionalidad que conforme a los Acuerdos Generales aplicables sean de su competencia.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General número 7/2007, de 26 de febrero de 2007, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que autoriza la transferencia de recursos económicos al Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 7 de marzo de 2007.

Se transfieren al Consejo de la Judicatura Federal los recursos económicos equivalentes a las remuneraciones de los dos Magistrados de Circuito y de los servidores que los auxiliarán, que se les deberán cubrir durante el tiempo que dure la investigación ordenada, en términos de lo dispuesto en el artículo 97, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la resolución dictada por el Tribunal Pleno, el 6 de febrero en curso, en el expediente 3/2006, relativo a la solicitud formulada por el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel.

Acuerdo que entrará en vigor en la fecha de su expedición.

Aviso mediante el cual se da a conocer la ubicación física del nuevo Módulo de Acceso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 7 de marzo de 2007.

En sesión de fecha 20 de diciembre de 2006, el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la instalación del Módulo de Acceso a la Información en el Distrito Federal ubicado en Avenida José María Pino Suárez número 2, Puerta 1011, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06065, Distrito Federal.

Solicitud número 3/2006 de ejercicio de la facultad de investigación, formulada por el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel.

Publicada en el D.O.F. el 8 de marzo de 2007.

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió por mayoría de siete votos, en términos de lo dispuesto en el artículo 97, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, investigar los hechos

acaecidos el 3 y 4 de mayo de 2006 en los Poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México.

Para realizar dicha investigación se comisiona a los Magistrados de Circuito Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alejandro Sergio González Bernabé, asistidos por otros funcionarios, quienes iniciarán sus funciones a partir del 21 de febrero de 2007.

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 14 de marzo de 2007.

Instrumento que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la implementación de los sistemas electrónicos de información, exclusivamente para los efectos de presentación de la información a que se refiere Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de conformidad al principio de autonomía de gestión que le otorga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el marco jurídico vigente y a los criterios y procedimientos de operación y registro que internamente aplica.

Convenio que surte sus efectos a partir de la fecha en que se suscribe y será publicado en el D.O.F.; asimismo, tendrá una vigencia indefinida y podrá darse por concluido en la fecha que ambas partes acuerden.

Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fe de erratas publicada en el D.O.F. el 14 de marzo de 2007.

Fe de erratas al Reglamento Interior, publicado el 18 de septiembre de 2006.

Acuerdo General número 8/2007, de 5 de marzo de 2007, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la precisión de la duración del periodo constitucional de la Consejera de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz de León D'Hers.

Publicado en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el periodo constitucional del cargo de la Consejera de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz de León D'Hers concluirá el veintitrés de febrero de dos mil nueve.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General número 9/2007, de 12 de marzo de 2007, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la precisión del periodo constitucional de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

Publicado en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.
El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el periodo constitucional del cargo de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos concluirá el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acción de Inconstitucionalidad 52/2006 y sus acumuladas 53/2006 y 54/2006, promovidas por los Diputados de la Décimo Octava Legislatura del Estado de Baja California, por el Partido Revolucionario Institucional.

Publicada en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.
El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de ocho votos, declaró la invalidez del Decreto Número 253, de 12 de octubre de 2007, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales y del Código Penal del Estado de Baja California, por violaciones graves al proceso legislativo, en los términos del considerando final de esta resolución. Los Señores Ministros José Fernando Franco González Salas, José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio A. Valls Hernández, Ponente, votaron en contra y a favor del proyecto; los dos primeros reservaron su derecho de formular votos particulares, mientras que el tercero manifestó que las consideraciones de su proyecto constituirían su voto particular.

Consejo de la Judicatura Federal



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 8/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el artículo 24 del diverso Acuerdo General 22/2006

del Pleno del propio Consejo, por el que se regula la constitución, organización y funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.

Publicado en el D.O.F. el 9 de marzo de 2007.
Se modifica el artículo 24 del Acuerdo General 22/2006, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Regula la Constitución, Organización y Funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, en el que señalará: "RENDICION DE CUENTAS DEL FONDO. El Comité enviará en forma trimestral a la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, el informe correspondiente al ejercicio de los recursos que integran el patrimonio del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia. Al mismo tiempo, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, previa aprobación del Comité, los ingresos del periodo, incluyendo los rendimientos financieros, egresos, destino y saldo patrimonial del Fondo."

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General 9/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de residencia y domicilio del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, a San Andrés Cholula, en el propio Estado.

Publicado en el D.O.F. el 9 de marzo de 2007.
Se autoriza el cambio de residencia y domicilio del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, a San Andrés Cholula, en el propio Estado. El nuevo domicilio del órgano jurisdiccional en cita será el ubicado en avenida Osa Menor 82, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl, código postal 72810, San Andrés Cholula, Puebla.
El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 14 de marzo de 2007.
Instrumento que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el Consejo de la Judicatura Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la implementación de los sistemas electrónicos de información, exclusivamente para los efectos de presentación de la información a que se refiere Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de conformidad al principio de autonomía de gestión que le otorga al Consejo de la Judicatura Federal el marco jurídico vigente y a los criterios y procedimientos de operación y registro que internamente aplica.

Convenio que surte sus efectos a partir de la fecha en que se suscribe, y será publicado en el D.O.F.; asimismo, tendrá una vigencia indefinida y podrá darse por concluido en la fecha que ambas partes acuerden.

Acuerdo CCNO/3/2007, de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión del turno de nuevos asuntos a los Juzgados Primero y Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Publicado en el D.O.F. el 21 de marzo de 2007.

Se excluye del turno de nuevos asuntos a los Juzgados Primero y Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, del 19 de marzo al 22 de abril de 2007, turnándose los asuntos nuevos que se presenten en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo CCNO/4/2007, de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión anticipada de la exclusión del turno de nuevos asuntos de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, ordenada en el diverso Acuerdo CCNO/12/2006.

Publicado en el D.O.F. el 21 de marzo de 2007.

Se concluyen anticipadamente a partir del 12 de marzo de 2007 las exclusiones de turno de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito ordenadas en el Acuerdo CCNO/12/2006, publicado en el D.O.F. el 4 de diciembre de 2006.

Acuerdo que entrará en vigor a partir del 12 de marzo de 2007.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jesús Rafael Aragón.

Publicado en el D.O.F. el 22 de marzo de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Jesús Rafael Aragón, actualmente Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Acapulco, Guerrero.

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Miguel de Jesús Alvarado Esquivel.

Publicado en el D.O.F. el 22 de marzo de 2007.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 47 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se determina dar inicio al procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Miguel de Jesús Alvarado Esquivel, actualmente Juez Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Acuerdo General 11/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de residencia y domicilio de los Tribunales Colegiados y del Tribunal Unitario del Sexto Circuito, con sede en Puebla, Puebla; así como de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, a San Andrés Cholula, en el propio Estado.

Publicado en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal autoriza el cambio de residencia y domicilio de los Tribunales Colegiados y del Tribunal Unitario del Sexto Circuito, con sede en Puebla, Puebla; así como de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, a San Andrés Cholula, en el propio Estado. El nuevo domicilio de los órganos jurisdiccionales en cita será el ubicado en avenida Osa Menor 82, Ciudad Judicial Siglo

XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl, código postal 72810, San Andrés Cholula, Puebla.

Se modifica el Acuerdo General 57/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de 23 de agosto de 2006, en el punto SEGUNDO, apartado VI.- SEXTO CIRCUITO; así como en el punto CUARTO, apartado VI.- SEXTO CIRCUITO.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General 12/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria.

Publicado en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal autoriza el cambio de domicilio del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria. El nuevo domicilio del órgano jurisdiccional en cita será el ubicado en boulevard Praxedis Balboa 1813, colonia Miguel Hidalgo, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales.

Aclaración publicada en el D.O.F. el 23 de marzo de 2007.

Aclaración a la fracción I del artículo 44 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, publicado el tres de octubre de dos mil seis.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Publicado en el D.O.F. el 14 de marzo de 2007.

Instrumento que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la implementación de los sistemas electrónicos de información, exclusivamente para los efectos de presentación de la información a que se refiere la Ley, conforme al principio de autonomía de gestión que le otorga al Tribunal Electoral del Poder Judicial el marco jurídico vigente y a los criterios y procedimientos de operación y registro que internamente aplica.

Convenio que surte sus efectos a partir de la fecha en que se suscribe, y será publicado en el D.O.F.; asimismo, tendrá una vigencia indefinida y podrá darse por concluido en la fecha que ambas partes acuerden.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa



Acuerdo G/6/2007, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción de la Magistrada Erika Elizabeth Ramm González.

Publicado en el D.O.F. el 14 de marzo de 2007.

Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio de adscripción de la Magistrada Erika Elizabeth Ramm González, actualmente adscrita a la Primera Sala Regional del Golfo, Primera Ponencia, a la Primera Sala Regional de Oriente, Segunda Ponencia, a partir del día 8 de marzo de 2007.

Acuerdo G/7/2007, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal de la Magistrada María Guadalupe Herrera Calderón.

Publicado en el D.O.F. el 14 de marzo de 2007.

Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer la comisión temporal de la Magistrada María Guadalupe Herrera Calderón, adscrita a la Primera Sala Regional del Golfo, Segunda Ponencia, para que las funciones que le

corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrita temporalmente en la Primera Ponencia, a partir del día 8 de marzo de 2007.

Acuerdo G/8/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción del Magistrado Santiago González Pérez y, en su caso, adscripción de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.

Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio temporal del Magistrado Santiago González Pérez, adscrito a la Sala Regional del Noroeste I, en la Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrito temporalmente en la Tercera Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo G/9/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel y, en su caso, adscripción del Magistrado Héctor Carrillo Maynez.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.

Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio temporal de la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel, adscrita a la Segunda Sala Regional del Norte-Centro II, en la Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrita temporalmente en la Primera Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo G/10/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez y, en su caso, adscripción del Magistrado José Tapia Tovar.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.

Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el

que se da a conocer el cambio temporal de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez, adscrita a la Tercera Sala Regional de Oriente, en la Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrita temporalmente en la Tercera Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo G/11/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción del Magistrado Antonio Miranda Morales y, en su caso, adscripción de la Magistrada Silvia Lavín Hernández.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.

Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio temporal del Magistrado Antonio Miranda Morales, adscrito a la Segunda Sala Regional del Golfo, en la Segunda Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrito temporalmente en la Tercera Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo G/12/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción del Magistrado Manuel Carapia Ortiz y, en su caso, adscripción del Magistrado Ramiro Hernández Nieto.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.

Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio temporal del Magistrado Manuel Carapia Ortiz, adscrito a la Sala Regional del Caribe, en la Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice pero adscrito temporalmente en la Sala Regional del Pacífico, Segunda Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo G/13/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada Rosa María del Pilar Fajardo Ambia

y, en su caso, adscripción de la Magistrada María Victoria Lazo Castillo.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.
Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio temporal de la Magistrada Rosa María del Pilar Fajardo Ambia, adscrita a la Octava Sala Regional Metropolitana, en la Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrita temporalmente en la Primera Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo G/14/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada María Eugenia Rodríguez Pavón y, en su caso, adscripción de la Magistrada Rosalva Bertha Romero Núñez.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.
Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio temporal de la Magistrada María Eugenia Rodríguez Pavón, adscrita a la Novena Sala Regional Metropolitana, en la Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrita temporalmente en la Tercera Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo G/15/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada María del Carmen Ramírez Morales y, en su caso, adscripción de la Magistrada Agustina Herrera Espinoza.

Publicado en el D.O.F. el 20 de marzo de 2007.
Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el que se da a conocer el cambio temporal de la Magistrada María del Carmen Ramírez Morales, adscrita a la Sala Regional Chiapas-Tabasco, en la Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrita temporalmente en la Segunda Ponencia, a partir del próximo día 15 de marzo de 2007.

Acuerdo AP/1/2007 relativo a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Publicado en el D.O.F. el 22 de marzo de 2007.
Disposiciones que tienen por objeto fijar las bases relativas a la identificación, investigación, determinación y sanción, en su caso, de las conductas de los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que impliquen incumplimiento a las obligaciones que les corresponden en razón de su empleo, cargo o comisión, previstas en el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, exceptuando a los Magistrados.

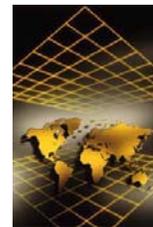
Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Acuerdo G/5/2007 relativo a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los Magistrados y funcionarios jurisdiccionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Publicado en el D.O.F. el 22 de marzo de 2007.
Disposiciones que tienen por objeto fijar las bases relativas a la identificación, investigación, determinación y sanción, en su caso, de las conductas de los Magistrados y funcionarios jurisdiccionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que impliquen incumplimiento a las obligaciones inherentes al ejercicio de su cargo.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Comercio Exterior



Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 8 de marzo de 2007.

Tercera Modificación que reforma las fracciones XXVII, XXIX y XXX de la regla 1.2.1; y adiciona las fracciones XXXI, XXXII y XXXIII a la regla 1.2.1; las reglas 3.1.4, 3.2.17, 3.2.18; el Capítulo 3.4; las reglas 3.4.1 a 3.4.12, 4.1.7; y el Anexo tres al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado el 21 de julio de 2006 en el D.O.F.

Dichas modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F. excepto lo dispuesto en las reglas 3.4.8 a 3.4.11, que entrarán en vigor a los 60 días naturales siguientes a la fecha de su publicación.

Se abroga el Acuerdo por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías, publicado el 30 de octubre de 2003 en el D.O.F.

Miscelánea Fiscal

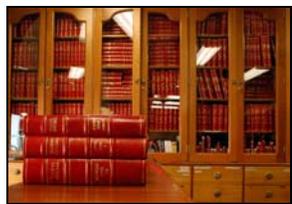


Resolución Miscelánea Fiscal para 2006.

Anexo publicado en el D.O.F. el 12 de marzo de 2007.

Anexo 16-A de la Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 30 de enero de 2007, relativa a los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, por el ejercicio fiscal del 2006, utilizando el sistema de presentación del dictamen 2006.

Otras disposiciones de interés



Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la

distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2007, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Publicado en el D.O.F. el 5 de marzo de 2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer la distribución y calendarización de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Reglas de Operación del Fondo de Garantías Líquidas.

Publicadas en el D.O.F. el 5 de marzo de 2007.

Disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tienen por objeto apoyar con garantías líquidas tanto a los acreditados de la Financiera Rural que sean elegibles, facilitando su acceso al financiamiento de la Institución y a las mejores condiciones de éste, como a los productores que puedan acceder a financiamientos en condiciones preferenciales con otras instituciones, así como operar los programas de garantías apoyados con recursos presupuestarios por otras dependencias u organismos, con el fin de potenciar el impacto de las acciones, administrar el riesgo crediticio y reforzar la transparencia en el seguimiento de la aplicación de dichos recursos.

Reglas que entrarán en vigor un día después de ser publicadas en el D.O.F.

Acuerdo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Publicado en el D.O.F. el 6 de marzo de 2007.

Se señalan los días en que se suspenden las labores del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, además de los establecidos en el artículo 28 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Publicado en el D.O.F. el 7 de marzo de 2007.

Acuerdo por el que se establece el financiamiento público del año 2007 a las Agrupaciones Políticas Nacionales que actualmente cuentan con registro ante el Instituto Federal Electoral, por un importe de \$53,389,671.84 (cincuenta y tres millones

trescientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos 84/100 M.N.).

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Publicado en el D.O.F. el 7 de marzo de 2007.
Acuerdo por el que se dan a conocer los alcances de lo previsto en los artículos 12.8 y 3.4 de los reglamentos aplicables a los partidos y a las coaliciones, respectivamente, referentes a los gastos centralizados y las erogaciones que involucren dos o más campañas.

Comunicado del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral.

Publicado en el D.O.F. el 7 de marzo de 2007.
Comunicado por el que se da a conocer el límite de las aportaciones en dinero de simpatizantes que podrá recibir durante el año 2007 un partido político, y el que podrá aportar una persona física o moral, facultada para ello, en el mismo año.

Acuerdo A/003/07 de la Procuraduría General de la República.

Publicado en el D.O.F. el 8 de marzo de 2007.
Disposición que tiene por objeto establecer los funcionarios que podrán proponer al Procurador General de la República, la designación de Agentes del Ministerio Público de la Federación Especiales, así como el procedimiento que deberá seguirse.
Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Ediciones electrónicas

Legislación en la *INTERNET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www.scjn.gob.mx/>)

Legislación federal y del Distrito Federal

Reglamentos federales y del Distrito Federal

Contiene ordenamientos jurídicos federales y del Distrito Federal actualizados al 21 de marzo de 2007, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

Legislación de las 31 Entidades Federativas

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

Legislación e instrumentos internacionales en la *INTRANET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://172.16.34.241/redjurn/>)

Legislación federal y del Distrito Federal

Reglamentos federales y del Distrito Federal

Contiene ordenamientos jurídicos federales y del Distrito Federal actualizados al 21 de marzo de 2007, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

Legislación de las 31 Entidades Federativas

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

Instrumentos Internacionales

Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 6 de marzo de 2007.

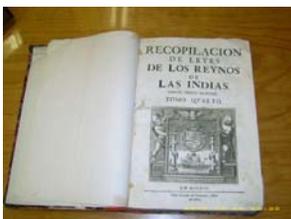
*Consulta del Diario Oficial de la
Federación en línea*

2007						
MARZO						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

Sabías qué...

- La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945, fue el primer acuerdo internacional que proclamó que la igualdad de los sexos era un derecho humano fundamental.
- Por el decreto de fecha 24 de junio de 2002, se incorpora al artículo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el derecho de los ciudadanos y la obligación para los partidos políticos a **la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres** para tener acceso a cargos de elección popular.
- El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que **“El varón y la mujer son iguales ante la ley”**.
- Estos ordenamientos y la legislación que regula los derechos de la mujer, se pueden consultar en la página www.scjn.gob.mx o en la dirección <http://200.38.86.53/PortalSCJN/RecJur/Legislacion/Legislacion.htm>, entre otros:
 - Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (Multilateral, 1948).
 - Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (Multilateral, 1980).
 - Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (Multilateral, 1953).
 - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer -Convención de Belem Do Para- (Multilateral, 1994).
 - Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (Multilateral, 1948)
 - Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
 - Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
 - Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres.

Informes



Para consultar la información presentada en esta publicación, favor de dirigirse al Departamento de Servicio al Público de Compilación de Leyes ubicado en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 51-30-16-23 ó 55-22-15-00 extensiones 2113 y 2116; o bien, a la dirección de correo electrónico sjuridico@mail.scjn.gob.mx.